

tamto lo que Copio

Aqui el Oficio

Y en su virtud, y oyda igualmente la contestacion de D<sup>na</sup> Blau  
 Jose Arias, Teniente de Vicario, y duda à que ignora donde  
 parar las inminuadas dos llaves, y que por lo mismo le es ab-  
 solutam<sup>te</sup> imposible verificar la entrega: se ha acordado q<sup>d</sup>  
 se espita oficio à V. con proprio à fin de que à la mayor brevedad  
 se sirba dar las mas actibus provid<sup>as</sup> para que se execute  
 el reintegro de las dos citadas llaves; segun lo prebenido en uno  
 de los articulos de la Viuita = Dios que = à V. m. a. para  
 vaca y Abril 29 de 1815 = Como Decano = Pedro Lopez = Don  
 Vicario, Juez Elico. de esta Villa y su Partido

Juan<sup>co</sup> Antonio Franuicilla  
 de Nobles

